

PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA

Dependencia: H. Congreso del Estado de Guerrero.
Sección: DIPUTADA LOCAL LXIV LEGISLATURA/
COMISIÓN DE MINERÍA
Oficio: 150426DTTO19/CM/GRO0111
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 15 de abril del 2026.

Dip. Leticia Mosso Hernández.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, Presidenta de la Comisión de Minería a través del presente y de acuerdo con la facultad que le confiere el Artículo 179, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, y con fundamento en el Artículo 172 del mismo ordenamiento jurídico, al calce del oficio número **260326DTTO19/CM/GRO0108** con fecha de 26 de marzo y recibido en su oficina el mismo día, mes y año. Me permito informarle que, por causas de fuerza mayor, la sesión convocada en el oficio antes citado; ha sido reprogramada para el **día 12 de mayo del presente año**, en punto de las **17:00hrs.** en la **Sala de los Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu"**, dentro de las instalaciones del Poder Legislativo del Estado.

Reiterándoles mi atenta y distinguida consideración, quedo de Usted, esperando contar con su valiosa presencia.



PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET
TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE MINERÍA
DOCTOR EN CIENCIAS ESTEPHANO CERVANTES GARCÍA.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.



PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA

Dependencia: H. Congreso del Estado de Guerrero.

Sección: DIPUTADA LOCAL LXIV LEGISLATURA/
COMISIÓN DE MINERÍA

Oficio: 150426DTTO19/CM/GRO0111

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 15 de abril del 2026.

Dip. Bulmaro Torres Berrum.
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, Presidenta de la Comisión de Minería a través del presente y de acuerdo con la facultad que le confiere el Artículo 179, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, y con fundamento en el Artículo 172 del mismo ordenamiento jurídico, al calce del oficio número **260326DTTO19/CM/GRO0108** con fecha de 26 de marzo y recibido en su oficina el mismo día, mes y año. Me permito informarle que, por causas de fuerza mayor, la sesión convocada en el oficio antes citado; ha sido reprogramada para el **día 12 de mayo del presente año**, en punto de las **17:00hrs.** en la **Sala de los Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu"**, dentro de las instalaciones del Poder Legislativo del Estado.

Reiterándoles mi atenta y distinguida consideración, quedo de Usted, esperando contar con su valiosa presencia.



PODER LEGISLATIVO E N T A M E N T E

DIP. CITLALI YARET
TELLEZ CASTILLO

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE MINERÍA
DOCTOR EN DERECHO ESTEPHANO CERVANTES GARCÍA.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.



PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA

Dependencia: H. Congreso del Estado de Guerrero.
Sección: DIPUTADA LOCAL LXIV LEGISLATURA/
COMISIÓN DE MINERÍA
Oficio: 150426DTTO19/CM/GRO0111
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 15 de abril del 2026.

Dip. Ana Lilia Botello Figueroa.
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, Presidenta de la Comisión de Minería a través del presente y de acuerdo con la facultad que le confiere el Artículo 179, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, y con fundamento en el Artículo 172 del mismo ordenamiento jurídico, al calce del oficio número **260326DTTO19/CM/GRO0108** con fecha de 26 de marzo y recibido en su oficina el mismo día, mes y año. Me permito informarle que, por causas de fuerza mayor, la sesión convocada en el oficio antes citado; ha sido reprogramada para el **día 12 de mayo del presente año**, en punto de las **17:00hrs.** en la **Sala de los Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu"**, dentro de las instalaciones del Poder Legislativo del Estado.

Reiterándoles mi atenta y distinguida consideración, quedo de Usted, esperando contar con su valiosa presencia.



PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET
TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE MINERÍA
ATENTAMENTE
DOCTORA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.



Dependencia: H. Congreso del Estado de Guerrero.
Sección: DIPUTADA LOCAL LXIV LEGISLATURA/
COMISIÓN DE MINERÍA
Oficio: 150426DTTO19/CM/GRO0111
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 15 de abril del 2026.

Dip. Obdulia Naranjo Cabrera.
TERCERA VOCAL DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, Presidenta de la Comisión de Minería a través del presente y de acuerdo con la facultad que le confiere el Artículo 179, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Núm. 231, y con fundamento en el Artículo 172 del mismo ordenamiento jurídico, al calce del oficio número **260326DTTO19/CM/GRO0108** con fecha de 26 de marzo y recibido en su oficina el mismo día, mes y año. Me permito informarle que, por causas de fuerza mayor, la sesión convocada en el oficio antes citado; ha sido reprogramada para el **día 12 de mayo del presente año**, en punto de las **17:00hrs.** en la **Sala de los Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu"**, dentro de las instalaciones del Poder Legislativo del Estado.

Reiterándoles mi atenta y distinguida consideración, quedo de Usted, esperando contar con su valiosa presencia.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET
TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE MINERÍA

ATENTAMENTE

DOCTORANTE LUIS ESTEPHANO CERVANTES GARCÍA.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MINERÍA.